

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0605/24

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del Concurso para el Arrendamiento de un bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

Objeto.– La contratación, mediante concurso, del **Arrendamiento del Bar del Centro de Día (Jubilados) sito en C/ Miguel Delibes S/N**, incluido los bienes existentes e instalados en el establecimiento a fecha de la firma del contrato, suministrándose por el propio arrendatario toda maquinaria y utensilios no inventariados.

Tipo de licitación.– Las ofertas lo serán por el tipo o al alza, por un canon de **200 € mensuales (IVA incluido)**, siendo por un precio de 2.400 euros (IVA incluido) por 1 año.

Duración del contrato.– **Un año, prorrogable otros tres años**, hasta un periodo total máximo de 4 años, solicitándose cada año la prórroga al Ayuntamiento con al menos 1 mes de antelación antes de cada periodo de finalización del contrato.

Fianzas.– Provisional: no se precisa. **Definitiva: 600 euros.**

Criterios de adjudicación.– Criterio único, **mejor precio ofertado.**

Documentación.– Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficinas de 10.00 a 14.00 horas de lunes a viernes y en el perfil del contratante de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Presentación de ofertas.– Las proposiciones, ajustadas al modelo, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento o en Sede electrónica, en horario de oficinas de 10.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, durante el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación: se realizará por la Mesa de Contratación los dos días siguientes tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13:00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición y Pliego de cláusulas administrativas particulares: Se facilita en el Ayuntamiento, disponible en la web municipal, perfil del contratante.

Horcajo de las Torres, 1 de marzo de 2024.

El Alcalde, *Tomás Sanz Sánchez.*